

En Puerto Montt, a veinticinco de marzo de dos mil veinticinco.

Con fecha 24 de marzo del año en curso, se reunió el Tribunal Pleno de esta Corte de Apelaciones, con la asistencia de la Presidenta señora Ivonne Avendaño Gómez y Ministros señor Jaime Vicente Meza Sáez y señor Patricio Rondini Fernández-Dávila, con el objeto de conformar la **TERNA PARA PROVEER EL CARGO DE JUEZ/A TITULAR DEL JUZGADO DE GARANTÍA DE ANCUD.**

Se deja constancia que se encuentra vacante el cargo de Ministro Titular de esta Corte de Apelaciones habiendo a la fecha, expirado la designación de quien servía el cargo en forma interina.

Conforme a la especial convocatoria a este Tribunal Pleno habiendo precedido audiencia pública, se procedió a la formación de la terna para proveer el cargo vacante por nombramiento de quien lo servía señor Fernando Feliú Correa, según Decreto Exento N° 2431 de fecha 6 de noviembre de 2024 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Efectuada la votación, su resultado fue el siguiente:

- 1.- Doña Verónica del Campo Díaz, 2 votos.
- 2.- Don Cristian Rosenberg de la Fuente, 2 votos.
- 3.- Don Salvador Garrido Aranela, 1 voto.
- 4.- Doña Marianela Mancilla Bañares, 1 voto.

Resultaron elegidas en primera votación doña Verónica del Campo Díaz y don Cristian Rosenberg de la Fuente.

Para efectos de dirimir el tercer integrante de la terna se procede a una segunda votación, cuyo resultado fue el siguiente:

- 1.- Álvaro Fernández Morales, 3 votos.

En consecuencia, la terna quedó conformada por las siguientes personas:

1er lugar. – Doña Verónica de Lourdes del Campo Díaz, cédula nacional de identidad N° 11.926.966-0, Relatora de la ltma. Corte de Apelaciones de Santiago.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: LPDDXTKCXXX

2do lugar.- Don Cristian Mauricio Rosenberg de la Fuente, cédula nacional de identidad N° 11.803.399-K, Juez del Juzgado de Garantía de Cañete.

3er lugar.- Don Álvaro Marcel Fernández Morales, cédula nacional de identidad N° 14.057.906-8, Juez del Juzgado de Garantía de Río Negro.

La ubicación de los oponentes obedece a la votación obtenida e ingreso a la categoría, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 280, 281 y 284 letra b) del Código Orgánico de Tribunales.

El detalle de la votación es el siguiente:

1.- Doña Ivonne Avendaño Gómez votó en primera votación por doña Verónica del Campo Díaz y don Cristian Rosenberg de la Fuente; en segunda votación, por don Álvaro Fernández Morales.

2.- Don Jaime Vicente Meza Sáez, votó en primera votación por doña Verónica del Campo Díaz y don Salvador Garrido Aranela; en segunda votación, por don Álvaro Fernández Morales.

3.- Don Patricio Rondini Fernández-Dávila votó en primera votación por don Cristian Rosenberg de la Fuente y doña Marianela Mancilla Bañares; y en segunda votación, por don Álvaro Fernández Morales.

Háganse las comunicaciones pertinentes.

Para constancia se extiende la presente acta.

Rol N° 569-2024

 Gladys Ivonne Avendaño Gómez Ministro(P) Corte de Apelaciones Veinticinco de marzo de dos mil veinticinco 11:35 UTC-3	 Jaime Vicente Meza Sáez Ministro Corte de Apelaciones Veinticinco de marzo de dos mil veinticinco 11:54 UTC-3
 Juan Patricio Rondini Fernández-Dávila Ministro Corte de Apelaciones Veinticinco de marzo de dos mil veinticinco 11:56 UTC-3	



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: LPDDXTKCXXX

Pronunciado por la Sala de Pleno de la C.A. de Puerto Montt integrada por Ministra Presidente Gladys Ivonne Avendaño G. y los Ministros (as) Jaime Vicente Meza S., Juan Patricio Rondini F. Puerto Montt, veinticinco de marzo de dos mil veinticinco.

En Puerto Montt, a veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: LPDDXTKCXXX